



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ACTA DE SELECCIÓN DE GANADORES PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014 PREMIO DE DANZA MAYOR

Siendo las 8:00 am. del día 7 de abril de 2014, se reunió en las instalaciones de la Gerencia de Danza del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, el jurado seleccionado mediante Resolución No. 060 del 23 de enero de 2014, integrado por: **José Ignacio Toledo**, identificado con **CC 80065213** de Bogotá, **Gustavo Malagón**, identificado con **CC 79363789** de Bogotá y **Javier Alfonso Delgadillo** identificado con **CC 79163677** de Ubaté, con el fin de evaluar las propuestas presentadas al Premio de Danza Mayor del Programa Distrital de Estímulos 2014. En dicho concurso se inscribieron a la categoría de grupos treinta y dos (32) propuestas, quedando inhabilitadas seis (6) por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en esta convocatoria. También se inscribieron dos (2) propuestas a la categoría parejas, quedando inhabilitada una (1) por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en esta convocatoria. De ésta manera, quedaron habilitadas veintiseis (26) propuestas en la categoría grupos y una (1) propuesta en la categoría parejas, para participar del proceso de evaluación mediante la audición llevada a cabo el día domingo 6 de abril de 2014 en el Auditorio del Centro de Desarrollo Comunitario de Servitá. La Propuesta inscrita con código PMD600016 del concursante Danza Adulto Mayor Años Maravillosos, no asistió a la reunión informativa del día 31 de marzo de 2014, por lo tanto quedó descalificada de la audición.

En dicha audición, el jurado tuvo los siguientes criterios de evaluación para la categoría "Grupos":

Coreografía (30%):

Composición y diseño escénico: comprende relaciones de los bailarines con el espacio, su diseño; así como las relaciones de los bailarines entre sí y con el conjunto de la propuesta; armonía y estética en las planimetrías, partituras y/o frases coreográficas utilizadas por los intérpretes.

Calidad interpretativa (30%):

Ejecución del movimiento y talento de los concursantes en la propuesta: entendida como la relación entre la calidad de la ejecución (niveles técnicos) y sus niveles expresivos e interpretativos: nivel gestual, apropiación de la temática de la propuesta; nivel de comunicación entre los integrantes del grupo, nivel expresivo propiamente dicho, en el cual se tiene en cuenta la relación con el público.

Relación música-danza (30%):

Se refiere al acoplamiento rítmico/corporal de los bailarines con la música propuesta, a la coherencia de la secuencia musical escogida para transmitir el concepto y a la pertinencia en la intencionalidad de la propuesta musical.

Manejo de vestuario y elementos escénicos (10%):

Corresponde a la evaluación del uso por parte de los bailarines de los elementos escogidos para potenciar el contenido de la obra, así como de la factura o realización de cada uno de los elementos usados en la escena. Los elementos de utilería, escenografía, maquillaje y vestuario usados deben justificarse al interior de la propuesta escénica y deberán ser de calidad.

Los Criterios de evaluación tenidos en cuenta para la categoría "Parejas" fueron los siguientes:

- Interacción con la pareja (20%)
- Dominio Técnico (20%)
- Ritmo (15%)
- Presentación escénica y visual (15%)
- Coreografía (15%)

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Calle 8 No 8 – 52. Bogotá – Colombia
Teléfono: 3795750
E-mail: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

- Creatividad (15%)

El puntaje asignado por el jurado de acuerdo a los criterios de evaluación mencionados anteriormente, fue el siguiente:

Categoría Grupos:

#	AGRUPACIÓN / OBRA	PUNTAJE DE LOS JURADOS			TOTAL	PROMEDIO
		JAVIER DELGADILLO	GUSTAVO MALAGON	JOSE IGNACIO TOLEDO		
1	COMPañIA DE DANZA ORKESEOS ADULTO MAYOR "Ashe para ti"	90	82	91	263	87,6
2	TRietNIA DC DANZA COLOMBIANA "Cuadro campesino Cundinamarquez"	88	80	82	250	83,3
3	COMPañIA DE DANZA ALMA FOLCLÓRICA" "Folclor de la Pampa"	86	72	89	247	82,3
4	FUNDACIÓN UNIDOS FORJAREMOS EL FUTURO "Tradiciones y costumbres de Cundinamarca y Boyacá"	80	65	89	234	78
5	GRUPO DE DANZAS DE ADULTOS MAYORES OTONO ALEGRE "Rico Tumbao, sabe a melao"	87	69	69	225	75
6	FUNDACIÓN FOLCLÓRICA TRADICIONES COLOMBIANAS "De Fiesta por los pueblos de Colombia"	74	59	80	213	71
7	COMPañIA YAMBALÓ DANZA "La danza, un amor de oveja, lana y la ruana"	75	67	66	208	69,3
8	ACUARELA DE MARSELLA "Mujer Andina"	70	60	73	203	67,6
9	ENAMORADANZA "Chapoleras de Antaño"	70	54	78	202	67,3
10	BALLET FOLCLÓRICO TIERRADENTRO ADULTO MAYOR "Fiesta en patio de mi casa"	70	46	84	200	66,6
11	RECORDANDO EL AYER "Danzas de mi tierra"	68	49	81	198	66
12	GRUPO HERENCIA Y TRADICIONES "Latinoamerica Danza"	72	45	66	183	61
13	ETERNAS PRIMAVERAS "Mujer Palenquera"	76	55	52	183	61
14	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA MESTIZAJE "Euforia Caribeña"	70	50	59	179	59,6
15	HUELLAS DE VIDA "Del interior hacia las costas"	65	46	67	178	59,3
16	BELLO AMANECER "Región andina de Fiesta"	60	53	58	171	57
17	FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y SOCIAL AÑORANZAS "Montaña Luminosa"	66	47	55	168	56
18	FUNDACIÓN DANZAS RENACER "Mosaico Iberoamericano"	50	45	64	159	53
19	INSTITUCIÓN DE ADULTOS MAYORES INADULMARES "Caribe y Son"	55	45	58	158	52,6
20	ASOCIACIÓN RECREODEPORTIVO EL JAZMIN "Sentimiento Gaucho"	65	51	39	155	51,6
21	TRADICIÓN Y SABOR "Bailando con Tradición, sabor y amor"	56	45	52	153	51
22	MI GENTE LINDA "Boyacá, de yó, pá mi gente linda"	50	49	53	152	50,6
23	GRUPO DE DANZA QUERENDONES Y QUERENDONAS "El Legado de Jorge Veloza"	54	47	45	143	48,6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

24	GRUPO DE DANZAS ADULTO MAYOR LA FRAGUA ASAF "Las Glorias Mexicanas"	47	44	50	141	47
25	ASOCIACIÓN AIRES FOLCLÓRICOS DE COLOMBIA "A ritmo paisa"	55	48	33	136	45,3

Categoría Parejas:

#	AGRUPACIÓN / OBRA	PUNTAJE DE LOS JURADOS			TOTAL	PROMEDIO
		JAVIER DELGADILLO	GUSTAVO MALAGON	JOSE IGNACIO TOLEDO		
1	DANZAS FOLCLÓRICAS ENCANTO ANCESTRAL "Con Alpagatas, Tiples y Tambores, se alegran los corazones".	65	64	69	198	66

De los grupos anteriormente numerados, la propuesta de la **INSTITUCIÓN DE ADULTOS MAYORES INADULMARES** con la obra "**Caribe y Son**", quedó descalificada en la audición, por no cumplir con el tiempo reglamentario. La propuesta tuvo una duración cronometrada en escena de 15:21 minutos. La propuesta del grupo **RECORDANDO EL AYER** con la obra "Danzas de mi tierra", también quedó descalificada de la audición, por no cumplir con el tiempo reglamentario. La propuesta tuvo una duración cronometrada en escena de 15:07 minutos. De acuerdo a la cartilla del premio de Danza Mayor, ... "La propuesta artística debe tener una duración mínima de diez (10) minutos y máxima de quince (15) minutos".

Los proyectos ganadores del Concurso de Danza Mayor, serán los de mayor puntaje de acuerdo a la tabla anterior y según los términos de la convocatoria. De ésta manera, los premios a otorgar serán los siguientes:

- Categoría Grupos:

Primer puesto: un (1) estímulo económico de seis millones de pesos m/cte., **(\$6.000.000)**

Segundo puesto: un (1) estímulo económico de cinco millones quinientos mil pesos m/cte., **(\$5.500.000)**

Tercer puesto: un (1) estímulo económico de cinco millones de pesos m/cte., **(\$5.000.000)**

Cuarto puesto: un (1) estímulo económico de cuatro millones quinientos mil pesos m/cte., **(\$4.500.000)**

Quinto puesto: un (1) estímulo económico de cuatro millones de pesos m/cte., **(\$4.000.000)**

Sexto puesto: un (1) estímulo económico de tres millones quinientos mil pesos m/cte., **(\$3.500.000)**

- Categoría Parejas:

Único premio: un (1) estímulo económico de dos millones pesos m/cte., **(\$2.000.000)**

Según la Cartilla del Programa Distrital de Estímulos 2014 al Instituto Distrital de las Artes, le corresponde premiar a los concursantes que obtuvieron los mejores seis (6) puntajes por parte del jurado, en la categoría de Grupos. Una vez realizada la evaluación, analizados los criterios establecidos en el Concurso de Danza Mayor y promediados los puntajes asignados por los jurados a cada concursante, la terna del jurado selecciona como ganadores a los proyectos que se detallan a continuación y al igual recomienda su entrega del debido estímulo económico:

PUESTO	AGRUPACIÓN / OBRA	REPRESENTANTE	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	COMPañIA DE DANZA ORKESEOS ADULTO MAYOR "Ashe para ti"	RAUL AYALA MORA	\$6.000.000
2	TRietNIA DC DANZA COLOMBIANA "Cuadro campesino Cundinamarquez"	FABIO FIDEL VANEGAS AYALA	\$5.500.000
3	COMPañIA DE DANZA ALMA FOLCLÓRICA" "Folclor de la Pampa"	MILLER GARZON RIVERA	\$5.000.000

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Calle 8 No 8 – 52. Bogotá – Colombia
Teléfono: 3795750
E-mail: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

4	FUNDACIÓN UNIDOS FORJAREMOS EL FUTURO "Tradiciones y costumbres de Cundinamarca y Boyacá"	ROSALBA CHISCO	\$4.500.000
5	GRUPO DE DANZAS DE ADULTOS MAYORES OTONO ALEGRE "Rico Tumbao, sabe a melao"	LUIS ALFONSO SILVA GUTIERREZ	\$4.000.000
6	FUNDACIÓN FOLCLÓRICA TRADICIONES COLOMBIANAS "De Fiesta por los pueblos de Colombia"	MARIELA SILVA TORRES	\$3.500.000

Para la Categoría de parejas, el premio se declaró desierto.

La presente se expide en Bogotá a los 7 días del mes de abril de 2014.

Jose Ignacio Toledo
CC 80065213 de Bogotá

Gustavo Malagón
CC 79363789 de Bogotá

Javier Alfonso Delgadillo
CC 79163677 de Ubaté